

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Lunes 10 de mayo de 2010 Pág. 13670

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12888 RAMÓN DOMINGO GARCÍA, SALVADOR SOLSONA QUINTANILLA Y DOSOL, SCP

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 64/2009, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Cosmin Dan Lupu, contra los ejecutados Ramón Domingo García con DNI n.º 43707391P, Salvador Solsona Quintanilla con DNI n.º 40861197H y la empresa DOSOL, SCP, con CIF n.º G25622234, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 16/04/10, auto por el que se declara a los ejecutados y la empresa, en situación de insolvencia, por importe de 902,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 30 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100031734-1